

XIX CERTAMEN DE POESÍA CASAS REGIONALES DE ALCOBENDAS 2020

Las Casas Regionales de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia y Xuntanza de Galegos de Alcobendas convocan el XIX Certamen de Poesía Casas Regionales de Alcobendas de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Podrán participar en este certamen todas las personas que lo deseen siempre que sus trabajos estén escritos en castellano. Los poemas serán originales, inéditos y no premiados en ningún otro concurso. La métrica, configuración y tema son libres. La extensión, en ningún caso, podrá exceder de 100 versos y se admitirá un conjunto de poemas.
2. Cada concursante podrá participar con un solo trabajo. Los premios no podrán recaer en los premiados en la edición anterior de este certamen.
3. Los originales deberán presentarse en formato "pdf" y de forma exclusivamente de forma digital via correo electrónico, mecanografiados a doble espacio, letra tamaño 12. Se deberá indicar en el Asunto del correo: XIX Certamen de Poesía de las Casas Regionales de Alcobendas seguido del Lema con el que se identificará el poema y la persona que concursa. Se incluirán adjuntos dos archivos: uno denominado PLICA (más el Lema) donde se incluirán los siguientes datos: lema, nombre del autor/a, dirección postal, el número de teléfono y correo electrónico; y otro denominado POEMA (más el Lema) donde se incluirá la obra presentada a concurso. Deberá ser enviado al siguiente correo electrónico: cm.laesfera@aytoalcobendas.org
4. Los premios serán los siguientes:

1^{er} Premio: Dotado con 1000 euros y placa conmemorativa.
Accésit: Dotado con 400 euros y placa conmemorativa.
Premio Poesía Popular: Dotado con 400 euros y placa conmemorativa.
5. **El plazo de presentación de los originales será del viernes 2 al sábado 31 de octubre**
6. Las Casas Regionales se reservan el derecho de publicar los trabajos premiados. No obstante los autores podrán hacer uso de ellos haciendo mención del premio obtenido. Tras el fallo del jurado los originales no premiados serán destruidos por parte de la organización.
7. La composición del jurado se dará a conocer al emitirse el fallo. Las determinaciones del Jurado serán inapelables, debiendo ser aceptadas de antemano por los/las concursantes. El Jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad y tendrá (además de las facultades normales de discernir el ganador y emitir el fallo, otorgándolo o declarándolo desierto) las de interpretar las presentes bases.

8. El fallo del Jurado será a puerta cerrada a finales del mes de noviembre, con asistencia de representantes de las Casas Regionales. Los/as autores/as premiados recibirán la comunicación de manera directa.
9. **La entrega de premios se realizará en un acto público el 13 de diciembre de 2020 en La Esfera, sede de las Casas Regionales, Avda. Olímpica, 14, 28108 Alcobendas a las 12.00 horas.**
10. **Será obligatoria la asistencia de las personas premiadas al acto de entrega de premios. En caso de fuerza mayor, como tener su residencia fuera de España, deberá asistir un representante. En caso contrario el premio quedará desierto.**
11. Para el cobro del premio es imprescindible ser titular de una cuenta corriente en una entidad española.
12. La participación en este certamen implica la total aceptación de las bases.

Bases aprobadas en la reunión mantenida con las Casas Regionales de Alcobendas el día 18 de septiembre de 2020